



Tabula Rasa

ISSN: 1794-2489

info@revistatabularasa.org

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
Colombia

Arana Ercilla, Martha H.; Duque Cajamarca, Patricia; Quiroga Parra, Martha C.; Vargas Jaimes, Fredy
Una aproximación a la responsabilidad social en la formación del trabajador social desde los estudios
de ciencia, tecnología y sociedad

Tabula Rasa, núm. 8, enero-junio, 2008, pp. 211-234
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39600811>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

UNA APROXIMACIÓN A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA FORMACIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL DESDE LOS ESTUDIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD¹

AN APPROXIMATION TO SOCIAL RESPONSIBILITY IN THE FORMATION OF SOCIAL WORKERS FROM THE STUDIES OF SCIENCE, TECHNOLOGY AND SOCIETY

UMA APROXIMAÇÃO À RESPONSABILIDADE SOCIAL NA FORMAÇÃO DO TRABALHADOR SOCIAL A PARTIR DOS ESTUDOS DE CIÊNCIA, TECNOLOGIA E SOCIEDADE

MARTHA H. ARANA ERCILLA²

maranae@yahoo.es

PATRICIA DUQUE CAJAMARCA³

csociales@unicolmayor.edu.co

MARTHA C. QUIROGA PARRA⁴

mquirogap@unicolmayor.edu.co

FREDY VARGAS JAIMES⁵

fregdyvar08@yahoo.es

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca⁶, Colombia

Recibido: 04 de agosto de 2007

Aceptado: 28 de abril de 2007

¹Este artículo es producto de la investigación realizada como resultado del proyecto «La responsabilidad social del trabajador social», del grupo de Ciencia, Tecnología y Sociedad, financiado por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, perteneciente al Programa de Trabajo Social, correspondiente a los años 2006 y 2007.

²Economista de la Universidad de la Habana y Doctora en Educación de la República de Cuba. Posdoctorado de la Universidad Pedagógica Nacional. Profesora e investigadora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

³Trabajadora Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y Doctora en Educación de la República de Cuba. Magíster en Educación en Salud de la Universidad Javeriana. Decana de la Facultad de Ciencias Sociales Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

⁴Profesional en Filosofía y Letras y Magíster en Investigación y Docencia Universitaria de la Universidad Santo Tomás de Aquino. Profesora e investigadora de la Universidad Colegio mayor de Cundinamarca.

⁵Licenciado en Filosofía y Letras de la Universidad de la Salle. Especialista en Educación y Filosofía y Magíster en Filosofía Latinoamericana de la Universidad Santo Tomás de Aquino.

⁶Estudiantes de Trabajo Social Auxiliares de Investigación: Ana Cristina Gutiérrez, Lady Liliana Farfán, Tobias Edgardo González Manchego, Cristina Mora, Juanita González, Lilibeth Zamora.



LUNA, 2007
Fotografía de Leonardo Montenegro Martínez

Resumen

La sociedad contemporánea requiere de profesionales con una nueva forma de pensar y actuar basada en la ciencia, la tecnología y la responsabilidad social, que constituye un sistema de conocimientos, habilidades y comportamientos que determinen el control y regulación de las consecuencias e impactos de los desarrollos científicos y tecnológicos, así como la pertinencia social de la investigación y la innovación, hacia la solución de los problemas que afectan a la sociedad y la naturaleza. Este artículo tiene por objetivo hacer algunas reflexiones acerca de la responsabilidad social en la profesión de Trabajo Social, desde el enfoque de los Estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad.

Palabras clave: responsabilidad social, formación profesional integral; educación en valores, educación en ciencia, tecnología y sociedad; y responsabilidad social del trabajador social.

Palabras clave descriptores: trabajo social, educación, responsabilidad social.

Abstract

Contemporary society needs professionals with a new way of thinking and acting based on science, technology and social responsibility, which consists of a system of knowledge, abilities and behaviors that determine the control and regulation of the consequences and impacts of scientific and technological developments, as well as social relevance of investigation and innovation, working towards a solution of the problems that affect society and nature. This article's objective is to reflect on the social responsibility of social workers, from the viewpoint of studies in science, technology and society.

Key words: social responsibility, integral professional formation, value education, science education, technology and society, social responsibility of social workers.

Key words plus: social work, education, social responsibility.

Resumo

A sociedade contemporânea requer profissionais com uma nova forma pensar e agir, baseada na ciência, na tecnologia e na responsabilidade social, e que constitui um sistema de conhecimentos, habilidades e comportamentos que determinam o controle e a regulação das consequências e impactos dos desenvolvimentos científicos e tecnológicos, assim como a pertinência social da pesquisa e inovação para a solução dos problemas que afetam a sociedade e a natureza. Este artigo tem como objetivo elaborar algumas reflexões acerca da responsabilidade social na profissão de Serviço Social, a partir do enfoque nos Estudos de Ciência, Tecnologia e Sociedade.

Palavras-chave: Responsabilidade social, formação profissional integral, educação em valores, educação em ciência, tecnologia e sociedade, responsabilidade social do trabalhador.

Introducción

El desarrollo del carácter científico de las ciencias sociales (desde las particularidades de su objeto de estudio social), se relaciona con el desarrollo de sus conocimientos, métodos, enfoques epistemológicos dialécticos y complejos, entre otros aspectos; pero además, con el establecimiento de interrelaciones con otros avances científicos y tecnológicos, para contribuir a éstos y para enriquecerse desde ellos, teniendo en cuenta la totalidad de la realidad. Sólo así, será más objetivo y coherente el estudio y la transformación de la realidad social. Lo anterior es un asunto medular en la formación de profesionales de las ciencias sociales en la sociedad del conocimiento y la información, para el desarrollo humano sustentable. Eliminar las separaciones entre: las ciencias, la ciencia y la tecnología, y éstas con la sociedad y la naturaleza, permite comprender mejor la relación entre naturaleza, sociedad y cultura, dar sentido a la naturaleza social del conocimiento, y por tanto, a nuestra responsabilidad social como profesionales. Las ideas que en este trabajo se exponen son resultados iniciales del proyecto de investigación *La Responsabilidad en la formación del trabajador social*, que tiene la intencionalidad de lograr una adecuada comprensión de la ciencia y la tecnología como fenómenos sociales, ya sea de las ciencias naturales, tecnológicas o sociales y humanas, y de sus interrelaciones a partir del todo que estudian: la naturaleza y la sociedad, la vida y la existencia humana, para de ahí comprender y desarrollar actitudes de responsabilidad social. El punto de partida de esta investigación se halla en los resultados obtenidos en el diagnóstico de imágenes de la ciencia y la tecnología, realizado (proyecto anterior), a una muestra de estudiantes del programa de Trabajo Social en la universidad, donde se caracterizó *las percepciones que sobre la ciencia y la tecnología tienen éstos*, la cual fue definida como: *tradicional, intelectualista e instrumental, y por tanto de corte lógico positivista*. Lo que significa que:

- el conocimiento científico y tecnológico se entiende separado y ajeno a los conocimientos socio-humanistas;
- no existe una comprensión de su naturaleza social;
- cuando se establece relación entre la ciencia y la tecnología con la sociedad, se tiene la imagen de que son causa de problemas sociales;
- la ciencia es fundamentalmente teoría, verdades explicativas, de carácter neutral y descontextualizada;
- la tecnología es una aplicación de la ciencia, instrumentos, aparatos y técnicas, asociada a lo económico;
- una comprensión de la ciencia y la tecnología relacionada con las ciencias naturales, exactas y tecnológicas y no con las humanidades y las sociales;

- un distanciamiento de las ciencias sociales y el trabajo social;
- una falsa comprensión de las ciencias sociales y del método de investigación social, en relación con lo científico y tecnológico;
- una tendencia hacia la disciplinariedad y ausencia de la relación dialéctica de los conocimientos.

Aspectos que permitieron resumir que existe una *falsa comprensión de la ciencia y la tecnología*, que es tratada de manera diferente en la epistemología, la historia y la sociología de la ciencia y la tecnología en la actualidad⁷, donde

⁷ Ello se refiere a la concepción general de ciencia desde un punto de vista epistemológico, y de la unidad dialéctica del conocimiento, corriente que integra los conocimientos para comprender la realidad y sus relaciones. Sin embargo para efectos explicativos en este estudio se hace referencia a las ciencias particulares y sus clasificaciones tradicionales.

se destaca su naturaleza social a través de sus interacciones e impactos económicos, ambientales, psicológicos, institucionales, políticos, sociales, en contextos determinados; y en las conexiones e integraciones de los diferentes conocimientos que se manifiestan en el desarrollo científico y tecnológico actual. Entre los resultados destaca, el *bajo porcentaje de estudiantes que reconocen como aspecto importante los conocimientos científicos y tecnológicos para la responsabilidad profesional*, lo que corrobora la imagen tradicional, al no ubicar a las ciencias sociales dentro de éstos conocimientos, como tampoco la necesidad de otros conocimientos de las ciencias naturales y tecnológicas, para la investigación social como práctica de aplicación del método científico, entre otros aspectos. Una imagen tradicional de la ciencia y la tecnología en la formación de los profesionales de Trabajo Social, significa limitaciones en el pensamiento y comportamiento profesional, entre ellas: la negación del carácter científico de la ciencias sociales, y por lo tanto de la investigación social y su método, que implica poco rigor, falta de coherencia y objetividad; pobre actualización, flexibilidad de pensamiento, pertinencia e interdisciplinariedad en sus conocimientos sociales y humanos; limitada comprensión de la naturaleza humana, de los contextos, y problemas sociales; visiones estrechas en la solución de los problemas profesionales; desconocimiento de la responsabilidad social como valor determinante para *determinar consecuencias e impactos, cumplir deberes, obligaciones y principios de la comunidad profesional en su contexto social* (aspectos que se reconocen en el Código de Ética del trabajador social, señalado en el Acuerdo No. 004 de 2002, del Consejo Nacional de Trabajo Social); y *alcanzar la integridad en el ejercicio profesional*.

Por lo anterior, se corrobora la intencionalidad de la investigación de lograr en la formación profesional la imagen real de la ciencia y la tecnología, que motive y estimule el interés por la ciencia, la tecnología y la investigación. *Los Estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad son una de los enfoques que desde los años sesenta desarrollan concepciones y metodologías educativas y de política social, para promover una nueva imagen*

de la ciencia y la tecnología como fenómenos sociales, entendida también como imagen CTS, o imagen integrada. En dicha corriente se presentan como fundamentales los nexos de las diferentes ciencias, de la ciencia (como totalidad) con la tecnología, de éstas dos con la política, la economía y la moral, es decir con la sociedad, y hoy con la naturaleza a través de la bioética. Por ello su vínculo con la educación social, la participación ciudadana, la investigación, los procesos de innovación y gestión del conocimiento y *la ética profesional*, no sólo desde la deontología, sino *desde la formación y desarrollo de valores profesionales (educación en valores)*, que permitan adecuados vínculos de las profesiones con la naturaleza, los contextos sociales, las comunidades humanas, las organizaciones e instituciones y en las relaciones interprofesionales y personales⁸. La posición asumida en la investigación sobre los Estudios de

⁸ Ver Informe de Resultados Primer Proyecto 2006-2007, parte Estudios CTS.

Ciencia, Tecnología y Sociedad, dirigida a la formación de profesionales de las Ciencias Sociales, busca a partir de la comprensión de

la sociedad, el desarrollo del pensamiento y las actitudes científicas y tecnológicas como parte de su alcance, razón por la cual podrían presentarse dichos estudios como «Sociedad, Ciencia y Tecnología». El objetivo es lograr el pensamiento y la actitud científica para comprender los problemas sociales y proponer soluciones a éstos, apoyados en el conocimiento de la ciencia y la tecnología contemporáneas en la actualidad, los enfoques inter y multidisciplinarios del conocimiento científico social, natural, matemático, tecnológico y humanista, los que en su «unidad» permiten la comprensión de los fenómenos sociales y humanos en toda su multidimensionalidad y complejidad; con una concepción epistemológica que medie, en el debate, entre el positivismo, el realismo y el humanismo e integre los métodos explicativos e interpretativos, objetivos y subjetivos, racional y empírico, racional y emocional. Entendidos así los estudios «Sociedad, Ciencia y Tecnología», en los que la Sociedad es cultura integrada por la ciencia, la tecnología, la moral, la política, entre otros, la intencionalidad educativa es proponer estrategias educativas que permitan desarrollar proceso de investigación e intervención social con objetividad, sentido ético de compromiso y responsabilidad social hacia el cambio real por el bien común.

La responsabilidad social de la universidad en el mundo actual

En lo anteriormente expuesto se destaca que *la responsabilidad social es un sistema de conocimientos y comportamientos* que atañen a los científicos, profesionales, organizaciones e instituciones sociales, de ahí que la universidad daba estar comprometida con la formación de profesionales responsables socialmente capaces de lograr el Desarrollo Humano Social. Desde mediados del siglo XX se producen cambios importantes en la sociedad, relacionados con el avance del conocimiento. Son rasgos destacados de ello: la rapidez, la integración e interdisciplinariidad, la relación con el desarrollo económico y social, el carácter institucional y profesional

de los procesos de investigación e innovación. Como resultado se produce una nueva comprensión de la importancia del conocimiento en todos los ámbitos sociales y del ser humano, portador de la capacidad de conocer. A esta realidad se le ha denominado sociedad del conocimiento, la cual considera al conocimiento como el valor socio-económico principal, una fuerza productiva directa y de desarrollo. En este sentido, es un recurso, una inversión de significativo valor social. En este contexto surgen interrogantes significativos sobre el papel de las instituciones productoras de conocimiento, en especial de las universidades. Se considera que el eje de la transformación radica en la relación articulada entre universidad y sociedad, en particular en lo referente a la transferencia de conocimientos y tecnologías a través de redes sociales. Al mismo tiempo, emerge la tendencia hacia la reorganización estructural y funcional que facilita la producción y la transferencia de conocimientos. El avance en los conocimientos produce nuevas nociones y comprensiones acerca de ciencia, investigación, tecnología, transferencia de tecnología, intercambio de conocimiento, centros de innovación tecnológica, relaciones universidad-empresa y gestión del conocimiento, siendo muchas de ellas relativamente nuevas en la cultura universitaria que, tradicionalmente se ha concentrado en la enseñanza como transmisión de conocimientos, la formación profesional y la investigación básica.

Asumir estas nuevas concepciones y prácticas exige a la universidad, replantear sus objetivos como institución formadora y educadora permanentemente, que incorpora con responsabilidad social los nuevos conocimientos, estilos de trabajo y dirección, así como establecer estructuras flexibles que permitan mejores relaciones de cooperación e intercambio, y principalmente preparar, actualizar y formar profesionales integrales que sean partícipes de los cambios que en consecuencia debe realizar el país. La universidad debe identificar y precisar la dirección del cambio para su transformación, proyectándose al futuro y promoviendo a la vez las medidas necesarias para la educación en la sociedad, también generar nuevas profesiones e investigaciones y profesionales. Entre los interrogantes que la universidad debe responder con urgencia se destacan los siguientes: ¿cómo lograr una educación comprometida con el ser humano?, ¿cómo eliminar dialécticamente la concepción educativa positivista, instrumentalista, disciplinaria y reproductiva?, y ¿cómo renovar la cultura de las instituciones educativas hacia una mayor flexibilidad para dar respuestas más adecuadas a las necesidades sociales? Es decir, en última instancia ¿cómo la educación puede y debe contribuir con el Desarrollo Humano, en el plano individual y social para lograr el anhelado derecho al desarrollo como uno de los principios que destaca las Naciones Unidas en sus artículos primero y segundo en la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo? Es así como «el derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable, en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos serán facultados para participar en un desarrollo económico social, cultural y político en el que pueden realizarse plenamente todos

los derechos humanos y libertades fundamentales, y contribuir a ese desarrollo y disfrutar de él. El derecho humano al desarrollo implica también la plena realización del derecho de los pueblos a la libre determinación, que incluye (...) la plena soberanía sobre todas las riquezas y recursos naturales». Así mismo, en el artículo segundo se plantea: «la persona humana es el sujeto central del desarrollo y debe ser el participante activo y el beneficiario del derecho al desarrollo». (ONU; 1996:36). De esto se infiere que la educación es determinante para el desarrollo, tanto a escala social, como personal.

La universidad contemporánea debe coadyuvar al Desarrollo Humano, y para ello debe promover cambios educativos que respondan al nuevo patrón científico-tecnológico, y a una sólida formación sociohumanista. Por una parte, puesto que la concepción de Desarrollo Humano busca unir en una dinámica social el crecimiento económico, la participación ciudadana y el desarrollo de la subjetividad en valores de responsabilidad y compromiso social. Por la otra parte, el nuevo patrón científico-tecnológico se caracteriza por la rapidez en sus ciclos de vida, respuestas flexibles a los requerimientos del mercado y a las necesidades sociales, alta velocidad de innovación, rapidez en la aplicación y generalización de las nuevas tecnologías, así como la ampliación de las tecnologías intensivas en conocimientos e información; lo cual exige un profesional capaz de enfrentar la realidad con capacidad de respuesta al entorno concreto y cambiante, es decir con competitividad, adaptabilidad, eficacia y pertinencia social. Lo anterior determina que las universidades transformen sus objetivos, para preparar, calificar y formar de manera continua los profesionales que exige el cambio económico y social de cada país, es decir las capacidades para la investigación e innovación, la actitud de cambio, la mejora permanente, la aplicación y la transferencia de tecnologías de forma adecuada a las necesidades sociales. Para los países en vías de desarrollo, lo anterior es un gran reto, pues por un lado, está la carencia de recursos económicos, financieros y humanos calificados profesionalmente, y por otro, la carencia y/o debilidad de políticas y estrategias integradas hacia este objetivo del desarrollo, que obstaculiza la transición hacia el patrón científico-tecnológico vigente. Las universidades tienen la responsabilidad social de identificar la dirección del cambio, y tomar decisiones para integrarse al presente y proyectarse al futuro, por medio de la creación de nuevas profesiones e investigaciones; nuevas formas de relación articulada con el sector empresarial, instituciones y centros de I+D; profesionales cualificados y competitivos, comprometidos y responsables con el desarrollo humano sostenible. La misión de la educación superior es posibilitar el desarrollo de las potencialidades del ser, saber y saber hacer profesional, en cuanto a la comprensión y respuesta a los problemas y necesidades económicas, científicas, tecnológicas, sociales y humanas, como un todo social-cultural en que se suscribe su actividad, con una actitud de compromiso, responsabilidad y autonomía solidaria ante la sociedad. Por su carácter en la universidad es donde por excelencia se debe

y tiene que debatir y como consecuencia ejercer, de manera integral y transversal la responsabilidad y el compromiso social, puesto que es en ella, como uno de los principales núcleos de la estructura social, el lugar donde se preservan y producen las nuevas concepciones de la cultura espiritual y material de la sociedad.

En la década de los años sesenta frente a las nuevas realidades, la sociedad en su conjunto empieza a exigir con mayor énfasis el cumplimiento de los derechos humanos de las mayorías, la igualdad de género, la protección del medio ambiente frente a su acelerada contaminación, la seguridad en salud en los lugares de trabajo, la defensa de los consumidores y otros derechos. Extrañamente el sector empresarial introduce el término *stakeholder* para identificar a la responsabilidad social, concepto que desvirtúa su esencia y aplicación. El concepto de Responsabilidad Social, busca enfatizar sobre la realidad social en la actividad de las organizaciones e instituciones y su cultura, orientándolas hacia el respeto por el medio ambiente social y natural, elevando la calidad de su gestión social. La responsabilidad social indica la conciencia de responder por los resultados de las acciones en el conjunto de sujetos sociales. La responsabilidad social universitaria, se debe entender como el compromiso que tiene la institución de difundir y poner en práctica un conjunto de conocimientos y valores en la formación profesional, en los procesos de investigación, innovación y proyección social, funciones que deben estar enfocadas a la solución de problemas sociales. Por lo tanto, entre los cambios que deben operarse en las instituciones universitarias está desarrollar la cultura de la responsabilidad social en:

- Formar profesionales con sólidos conocimientos científico-tecnológicos y comprometidos con valores y principios de sensibilidad humana, social y ecológica.
- Fomentar actividades de responsabilidad social en la comunidad.
- Formar egresados con conciencia social sobre su profesión, como compromiso de servicio hacia el Desarrollo Humano.
- Contribuir con la extensión a la solución de problemas de la comunidad y del medio ambiente.
- Desarrollar espacios y grupos de investigación e innovación, hacia el avance del conocimiento teórico y práctico con responsabilidad social, con sólidos fundamentos científicos y valores, que permitan valorar y transformar dinámicas sociales y ambientales para el Desarrollo Humano.

La responsabilidad social es un modo de gestión integral en y de la universidad, que podemos caracterizar como gestión de impactos permanentes humanos, sociales y ambientales, que la actividad educativa, investigativa y de proyección social genera en la vida interna de la institución y en los espacios donde desarrolla sus funciones.

A partir de lo anterior, se destaca que la universidad tiene la responsabilidad de desarrollar una formación profesional integral, entendida como aquella que se encamina (Arana, 1990) a que el ser humano conozca el valor de la vida, se reconozca como tal, se ubique e involucre como agente de cambio, mediante su actividad con responsabilidad transformadora de la realidad, teniendo en cuenta los aspectos: medio ambiental, cultural, socioeconómico e histórico. Significa descubrir la propia capacidad de realización humana para asumir un compromiso ante la vida. La formación profesional integral se concreta a través de una nueva visión de la relación del conocimiento científico, tecnológico y humanista, que descarta la discordancia entre éstos, y permite una cultura basada en sólidos conocimientos científicos y tecnológicos acompañados y fundamentados en valores, así como en la comprensión de los derechos y deberes humanos para el servicio a la sociedad. La formación integral es la que vincula el desarrollo humano a la formación profesional, por medio de la cultura socio-humanista y la científico-tecnológica en todos los espacios posibles (Arana, 2006). La formación profesional integral desarrolla la personalidad profesional a través de conocimientos actualizados e integrados, y de valores de redimensionamiento humano para su pertinente ejercicio profesional desarrollados desde el proceso de formación de manera intencionada y consciente por la universidad. Se logra al eliminar la separación y aislamiento existente entre la cultura socio-humanista y la científico-tecnológica, y entre los conocimientos, las habilidades y los valores. Es un proceso de desarrollo humano individual-social a través de la cultura y la educación. Es un proceso educativo centrado en la persona y en el desarrollo de todas sus dimensiones, aptitudes y actitudes. Con una concepción contemporánea de la pedagogía y la didáctica, la formación integral es el propósito central de la universidad, y por tanto de su responsabilidad social. Lo dicho relaciona la Responsabilidad Social con la actitud individual, con la cualidad de la personalidad que implica libertad para decidir y actuar, asumiendo concientemente las consecuencias que se deriven de las acciones. Es la actuación honesta, disciplinada, respetuosa, solidaria, auténtica, comprometida, valiente y optimista del deber contraído, que brinda satisfacción su cumplimiento, en correspondencia con el tiempo y el espacio en que se vive y, teniendo siempre como fin el bien común hacia, el ser humano y el medio ambiente. La universidad debe formar un profesional con responsabilidad social para el ejercicio profesional, con conocimientos científicos y tecnológicos imbuidos de valores humanos, que propicie una permanente actitud crítica de la relación entre la actividad científico-tecnológica y la vida social. El profesional debe mostrar su responsabilidad social desde el quehacer científico y tecnológico, en su intencionalidad por solucionar problemas humanos que permitan la mejora de la calidad de vida, el desarrollo humano sostenible, el incremento de la riqueza espiritual y material de la sociedad, como sentido de mejora, avance, y competitividad. La responsabilidad social profesional se conforma y consolida a través de un sistema de valores sociales que

permiten un comportamiento coherente desde la profesión a la sociedad. Significa compromiso personal para entender que cada persona pertenece a la red social en la que todos tienen influencia decisiva en su construcción; actitudes de justicia y de preocupación por los otros; establecimiento de relaciones colaborativas y solidarias; y la actuación con integridad y coherencia. Por tanto, «es la orientación de las actividades individuales y colectivas en un sentido que permita a todos igualdad de oportunidades para desarrollar sus capacidades suprimiendo y apoyando la eliminación de los obstáculos estructurales de carácter económico y social, así como los culturales y políticos que afectan e impiden ese desarrollo» (Ursúa, 2001:89). Las consideraciones anteriores de la necesidad de cambio en las universidades como instituciones con responsabilidad social, es preocupación en el sistema educativo de Colombia. En la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se concreta en el proyecto de investigación del programa de Trabajo Social «La Responsabilidad profesional del trabajador social».

La investigación pedagógica: una condición necesaria para el logro de la formación profesional integral

Por todo lo antes expuesto acerca del papel de la universidad en el desarrollo social con la formación de profesionales responsables, un grupo de profesores y estudiantes de Trabajo Social, convencidos de la necesidad de la investigación pedagógica para alcanzar dichos objetivos formativos, trabajan en el proyecto *La responsabilidad social en la formación de trabajadores sociales*, sobre el que se aborda en éste aparte. Esta investigación tiene sus punto de partida en el proceso de actualización y reestructuración curricular del Programa se observaron algunas deficiencias en la formación integral del estudiante, manifiestas en la separación entre la cultura socio-humanística y la científico-tecnológica, en la comprensión de la relación teoría y práctica, en la integración de la concepción de la investigación formativa y científica, entre lo profesional-laboral y los sustentos teóricos de las ciencias sociales, entre los métodos cuantitativos y cualitativos, que manifiestan rasgos de la concepción positivista y tradicionalista sobre la ciencia, la investigación, la profesión, la educación y por tanto la formación. (Documento de Reestructuración Curricular, 2005). Cuestiones que no son ajenas a la realidad de la educación superior en la actualidad. Lo anterior sigue siendo objeto de debate y perfeccionamiento por los profesores de Trabajo Social. Como resultado se trabaja en la actualidad en el modelo pedagógico, la investigación, la práctica formativa y la proyección social. Como se refirió anteriormente, en el programa se desarrolla el proyecto de investigación «*La Responsabilidad profesional del trabajador social*», tiene el propósito de contribuir a la solución de algunos de los problemas señalados, con estrategias pedagógicas de educación en valores de responsabilidad social desde el eje de la formación investigativa. Su novedad reside en orientar dichas estrategias de educación en valores de responsabilidad social profesional, desde

los enfoques teóricos y metodológicos de los Estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS). La investigación asume que la formación integral del trabajador social requiere de una sólida educación científica y tecnológica desde dos tendencias complementarias: por un lado, hacia el desarrollo de las ciencias sociales, enfocado a reconocer el carácter científico de éstas, su manejo conceptual, el análisis crítico, el rigor y la coherencia, y el método científico a partir de las particularidades de su objeto de estudio. Por otro lado, una educación científica y tecnológica que permita comprender la naturaleza social de la ciencia y la tecnología (incluidas las sociales y humanas), desde su historia, la política, entre otras, la unidad dialéctica de los conocimientos científicos y tecnológicos, sus avances e impactos en la sociedad y la vida cotidiana, el desarrollo del interés por la investigación científica, la innovación social, la participación ciudadana y la ética profesional.

La educación científica y tecnológica desde los Estudios CTS contribuye a destacar los conocimientos sociales y humanísticos en su relación con el pensamiento científico, la actitud investigativa e innovadora, los enfoques multi e interdisciplinarios y los valores profesionales de responsabilidad social, como aspectos necesarios para la formación integral. La intencionalidad de la educación CTS en la investigación social se encuentra en el desarrollo del pensamiento científico e innovador, capacidad crítica para evaluar contextos, valorar impactos, interpretar problemas sociales, promover iniciativas de solución, desde diferentes dimensiones. La investigación considera que la educación como proceso social, debe responder a las exigencias del entorno y a los cambios que se producen en el conocimiento, con el objetivo de formar un ser humano y en particular un profesional más culto integralmente, donde los conocimientos científicos, tecnológicos, sociales y humanísticos estén integrados, para comprender, valorar y transformar la realidad social y natural, tal y como hoy día el desarrollo del conocimiento (científico y tecnológico) genera derechos humanos de tercera generación. Las exigencias del desarrollo entendido como crecimiento económico, hacia un desarrollo humano sostenible; responsabilidad y compromiso sociales de las instituciones, y las organizaciones públicas y privadas y de las personas; la gestión de los recursos materiales y financieros, en gestión del conocimiento; la dirección por instrucción en dirección por valores, donde la participación, la crítica y la creatividad de las personas estén presentes. La idea científica, eje de la investigación, consiste en el convencimiento de que la formación profesional no debe separarse de la formación humana, que ella es una expresión y concreción del conocimiento humano, y debe responder a propósitos del desarrollo humano. Que la formación profesional debe eliminar la separación y el aislamiento entre las llamadas dos culturas: socio-humanística y científico-tecnológica. Por lo tanto, se busca la formación integral del trabajador social a través de estrategias pedagógicas y curriculares que enlacen coherentemente la cultura sociohumanista y científico-tecnológica en el proceso de formación profesional, para así poder formar y

desarrollar actitudes y comportamientos de respeto y servicio a la sociedad y la naturaleza, manifiestas en competencias profesionales que contribuyan con el Desarrollo Humano Sostenible. A partir de lo antes expuesto, se pueden desagregar las siguientes hipótesis de trabajo:

Existe en la formación del trabajador social una imagen tradicional, intelectualista e instrumental de la ciencia y la tecnología que limita la aplicación de éstos conocimientos en los análisis y prácticas sociales y en el desarrollo de valores de responsabilidad social.

La formación profesional integral se logra eliminando la separación y aislamiento entre los conocimientos científico-tecnológicos y social-humanísticos, a ello contribuyen los enfoques de la educación CTS.

Contribuye a la formación profesional integral del trabajador social, la educación en valores de responsabilidad social.

La educación CTS desarrolla una imagen social, actual e integral de la ciencia y la tecnología, la cual contribuye a la formación de la responsabilidad social y por tanto de la formación integral del trabajador social.

La educación en valores de responsabilidad social requiere de estrategias pedagógicas coherentes con el perfil del trabajador social.

Comprender a la ciencia y la tecnología como fenómenos sociales, entre otros aspectos significa: interpretar a la tecnociencia y su relación con la sociedad; desarrollar un pensamiento científico y técnico capaz de determinar y solucionar problemas para el desarrollo humano y formar actitudes y valores de responsabilidad social y compromiso con la sociedad y la naturaleza.

Lo anterior implica fomentar el pensamiento y el comportamiento a través de la actividad científico-tecnológica en su relación con la sociedad; comprender, interpretar y valorar la realidad social desde criterios científicos, epistemológicos y axiológicos.

Los valores en la educación científico-tecnológica.

En la investigación el aspecto central se haya en educar en valores de responsabilidad social desde la educación científica y tecnológica, en el eje de formación investigativa de los trabajadores sociales. Esta relación no es siempre entendida por los educadores, puesto como se explicó con anterioridad en este trabajo, ello es una de las manifestaciones y expresión de la permanencia de la separación entre cultura humanista y científica, también en el campo de la pedagogía y la educación. Este acápite aborda la relación que debe darse en la educación entre valores, conocimientos y habilidades en el contenido de enseñanza y aprendizaje de la profesión. En la actualidad existen diferentes maneras de comprender la

relación entre la educación en valores y la educación científica y tecnológica, por lo general se busca enfatizar el carácter social y humanístico de la educación científica y tecnológica: 1) desde los conocimientos filosóficos, éticos, históricos, sociológicos y económicos, 2) desde metodologías de enseñanza que acerquen los conocimientos científicos y tecnológicos a la realidad. Sin embargo, la relación siempre se entiende desde la carencia social y humana de la ciencia y la tecnología. Una comprensión de la relación e integración de los conocimientos científicos, tecnológicos y socio humanísticos se halla en los Estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad, los que destacan su naturaleza social, y se encaminan a lograr la comprensión de una imagen social de la ciencia y la tecnología como parte de la cultura y los valores asociados a ella. Destacan los valores que tienen la ciencia y la tecnología para la educación ciudadana, promueven la alfabetización científica y tecnológica de éstos a través de una mayor información asequible y destinada a mejorar la calidad de vida y al cambio de percepción y actitudes ante los avances de dichos conocimientos y el desarrollo de competencias para contribuir desde éstos al Desarrollo Humano. Se parte de la aceptación de que los valores y las actitudes al ser componentes de los comportamientos humanos, están presentes en todos los saberes y saberes-hacer. Los Estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS) constituyen una diversidad de intenciones teóricas y prácticas asociadas a los campos de investigación, desarrollo tecnológico, política pública y educación. En esencia se dirigen a establecer una nueva imagen social de la actividad científico-tecnológica, desde la diversidad ideológica y de contextos histórico-culturales. Por esto las investigaciones sobre las imágenes de la ciencia y la tecnología son uno de los objetivos principales de CTS. Entendidas las imágenes, como los modos de percibir la naturaleza de la ciencia y la tecnología y sus interrelaciones con la sociedad. Promover una imagen nueva, también llamada CTS o real de la ciencia y la tecnología, es romper el divorcio del conocimiento y la práctica científica y tecnológica con la sociedad, eliminar la equivoca división entre las «dos culturas» lo cual es un problema reconocido por la comunidad científica y educativa, siendo necesaria la renovación de las estructuras y contenidos educativos de acuerdo con la nueva visión de la ciencia y la tecnología en el mundo contemporáneo. Existen diferentes imágenes e imaginarios sociales acerca de la relación entre los avances científicos y tecnológicos y los problemas sociales y medio ambientales actuales. Es necesario rechazar las imágenes que manifiestan que el conocimiento científico y tecnológico es el llamado a resolver dichos problemas, o que dichos avances son los responsables de éstos. En ambas imágenes se expresan comprensiones y actitudes contrarias, que pueden desvirtuar los comportamientos profesionales y ciudadanos hacia la responsabilidad social.

La investigación aprovecha el acervo teórico de los Estudios CTS, para caracterizar las percepciones que sobre la ciencia y la tecnología tienen algunos estudiantes del Programa de Trabajo Social, y en consecuencia desarrollar estrategias asociadas al perfil profesional y al proceso de formación. Entre dichas acciones educativas, está

la formulación de estrategias de educación científico-tecnológica para el proceso de enseñanza-aprendizaje, que permitan modificar la imagen tradicional de la ciencia y la tecnología, en una nueva imagen real, basada en los presupuestos CTS, como parte de la formación integral del futuro educador. Existen dos grandes tendencias en la educación CTS: la que se encamina a hacer énfasis en la llamada didáctica de las ciencias, que busca formar buenos técnicos, profesionales y especialistas, orientados hacia la investigación, el desarrollo de la creatividad y los análisis científicos a través del adecuado manejo conceptual y metodológico; y la dirigida a la formación integral, que implica ampliar el conocimiento sobre la ciencia y la tecnología como cultura, en su relación con otros tipos de conocimientos como la moral, la política, el arte, entre otras; esta tendencia se encamina a la formación de profesionales con responsabilidad y compromiso social.

En ambas tendencias se manifiestan imágenes diferentes de la ciencia y la tecnología. En la primera, la educación científica y tecnológica se identifica con las ciencias naturales, exactas y técnicas, y se busca cambiar su enseñanza, relacionándolas con la realidad y la actividad investigativa del estudiante. La segunda, se refiere a las ciencias sociales y humanas, donde la educación científica y tecnológica es complemento a la formación cultural y ciudadana. En la mayoría de estas experiencias la intención está centrada en incluir núcleos curriculares de CTS, o en ampliar contenidos asociados a las ciencias sociales y humanas como la filosofía, la sociología, la economía de la ciencia y la tecnología. La investigación apropiá la educación CTS desde la articulación de ambas tendencias, orientándola en la interacción de tres procesos (Arana, 1999, 2000, 2006):

- A) Proceso de aprendizaje, asociado al conocimiento, concepción, historia y actualización de éste; a la capacidad de realizar juicios valorativos; al estilo de pensamiento creativo, autónomo, divergente; al desarrollo del método científico; la comunicación y el lenguaje; que permitan desarrollar el pensamiento para comprender e intervenir en la realidad.
- B) Proceso de formación profesional, acompañado por el proceso anterior, asociado al uso y desarrollo de la ciencia y la tecnología para el ejercicio profesional, al saber hacer, al descubrimiento, la invención, la innovación y la responsabilidad social.
- C) Proceso de asimilación de la ciencia y la tecnología, relacionado con el desarrollo del modo y la calidad de vida, con el consumo y uso adecuados de los avances tecnológicos, que influyen en la vida cotidiana. Se asocia a las actitudes, comportamientos y la participación ciudadana en políticas sociales.

Dichos procesos constituyen un todo, una unidad, y deben ser significados en la formación profesional, la que demanda un buen aprendizaje y una asimilación de la ciencia y la tecnología, pues los tres procesos permiten de forma coherente

cumplir con responsabilidad la función ciudadana ante las políticas, normas y modos de vidas, a través del uso y consumo de los avances científicos y tecnológicos. Por tanto, el contenido de la formación profesional, ataña a la cultura que debe alcanzarse para ejercer la profesión. La cultura científico-tecnológica, es la forma en que se organiza y desarrolla la teoría y la práctica de la ciencia y la tecnología, en su relación con otras formas culturales. Es el proceso que parte de la asimilación de los resultados de prácticas precedentes, para la creación de nuevos conocimientos, métodos, metodologías, técnicas, sistemas organizativos y valores. Es el modo de despliegue histórico de dichas experiencias, avances y desarrollos, que permite la elección de alternativas para dar respuesta a las necesidades de cada sociedad en un contexto específico (Arana *et al.*, 1999). La educación científico-tecnológica debe ser entendida como el proceso continuo de aprender conocimientos teóricos, prácticos y de valores, que propicien un pensamiento científico-tecnológico y, una actitud crítica y transformadora de los aspectos contradictorios presentes en las relaciones entre actividad científico-tecnológica, y las otras formas de actividad social (Bosque, 2000).

La Educación en Valores tiene como objetivo el alcance de una personalidad desarrollada, coadyuva a la tendencia interna de la personalidad, a integrar y armonizar los factores internos y externos y a la autonomía de ésta, es decir, a la autorregulación sobre la base de fines conscientes, lo que está por supuesto, en interacción y en dependencia de la realidad social. La educación en valores es un proceso sistémico, pluridimensional, intencional e integrado que garantiza la formación y el desarrollo consciente de la personalidad; se concreta a través de lo curricular, extracurricular y en toda la vida universitaria. En la educación superior debe encaminarse fundamentalmente a la formación y al desarrollo de valores profesionales, entendidos como los valores contextualizados y orientados hacia la profesión. Sus significados se relacionan con los requerimientos universales y los particulares de la profesión. Constituyen rasgos de la personalidad profesional y contribuyen a definir concepción integral del ejercicio de la profesión. En la actualidad la contradicción entre la educación científico-tecnológica y la sociohumanística como representante única de la ética y los valores, va siendo solucionada en las concepciones educativas contemporáneas, como resultado de los avances del conocimiento, entre ellos:

- La relación que existe entre lo emocional y racional en el desarrollo del aprendizaje como parte de la inteligencia humana, comprobado por la neurociencia y las ciencias cognitivas.
- Una mayor comprensión del ser humano como bio-psico-social-cultural.
- El fundamento epistemológico de que el conocimiento en sí mismo es portador y expresión de valores y éstos a su vez son saberes humanos.

- La necesidad educativa de las corrientes pedagógicas contemporáneas de educar en la vida y por tanto, en ella se destaca la unidad de los conocimientos y los comportamientos, a través de la teoría y la práctica.
- La «unidad del conocimiento», que supera los aislamientos entre las diferentes disciplinas, producto cada vez de una mayor comprensión y manejo de la realidad.
- La tecnociencia como expresión real de la estrecha relación entre la ciencia y la tecnología, que indica el carácter no lineal de los procesos de investigación e innovación.

Es de destacar que en la actualidad existen diferentes experiencias e iniciativas educativas para desarrollar la capacidad valorativa y las competencias axiológicas en la formación profesional, desde la formación socio-humanística y la científico-tecnológica. «La insistencia en lo axiológico, en lo social, por parte de ambas iniciativas muestra cierta confluencia entre enfoques educativos que son ciertamente afines. Los Estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad y la Educación en valores están llamados a protagonizar una renovación pedagógica...» (Gordillo, Osorio y López, 2000), sin embargo, permanece un rechazo desde las ciencias sociales y humanidades hacia desarrollar conocimientos, metodologías y valores propios de la ciencia y la tecnología con sentido crítico, ubicándose las tendencias existentes entre un marcado empirismo lógico o un rechazo desde las corrientes posmodernistas. No siempre hay claridad sobre la necesidad del conocimiento y el método científico, de los procesos de investigación científica, y de su relación con la tecnología y los procesos de innovación, aún permanecen imágenes que desvirtúan la realidad de éstos y su importancia. «La reivindicación de la educación en valores se asocia frecuentemente con la defensa de las humanidades frente a la deshumanización inherente al progreso tecnológico contemporáneo... Los valores humanos no están enfrentados ni son incompatibles con la ciencia y la tecnología, sino que están ya presentes en ellas. Enfrentarse a la ciencia y la tecnología, como la encarnación del mal absoluto, además de ser una gran ingenuidad implica una notable irresponsabilidad, ya que la ciencia y la tecnología responderán a valores contrarios a la sociedad sólo si la sociedad renuncia a reflexionar, discutir y controlar su función social. Por ello, una consideración más ajustada del desarrollo tecnocientífico promovida por el movimiento CTS puede ayudar a que las iniciativas para la educación en valores corrijan la tendencia de algunas de ellas a defender actitudes ingenuas de carácter tecnófobo desde una consideración metafísica y descontextualizada de la idea de valores» (Gordillo, Osorio y López, 2000).

Una aproximación a comprender la responsabilidad social del trabajador social

La responsabilidad social es un valor profesional (sistema de valores), que su contenido debe definirse desde el objeto y funciones sociales de la profesión, para así poder determinar las estrategias de formación. Es con dicho objetivo que en este aparte se trata de realizar un acercamiento a las características de la responsabilidad social en el Trabajo Social. La investigación parte de entender el Trabajo Social como la profesión ubicada en el campo de las ciencias sociales y humanas, que interviene en procesos y proyectos relacionados con las políticas de bienestar y desarrollo humano y social, teniendo como fundamento los derechos humanos. Así en el Código de Ética Profesional de Colombia se señala que el Trabajo Social es una profesión de compromiso y responsabilidad con los seres humanos y con la sociedad, inculca en el profesional el deber de respetar y anteponer a sus actuaciones profesionales los derechos humanos, individuales y colectivos o de pueblos consagrados tanto en la declaración universal, como en la Constitución Nacional de Colombia y los convenios y tratados internacionales; además los principios y valores construidos desde la ética civil, consistente en el mínimo de valores y normas que los miembros de una sociedad moderna comparten desde su pluralidad. Los trabajadores sociales contribuyen al desarrollo humano sostenible, mediante el cumplimiento de los principios de justicia, respeto, solidaridad, libertad, honestidad, integralidad, corresponsabilidad, transparencia y confidencialidad se señala en el Código de Ética Profesional de los trabajadores sociales en Colombia⁹. Segundo lo referido en el párrafo anterior y lo señalado en el código de

⁹Ver en el Consejo Nacional de Trabajo Social la Ley 53 de 1977.

éтика profesional de los trabajadores sociales en Colombia, la formación del trabajador social, debe tener sólidos conocimientos de los

avances científicos y tecnológicos, que en el contexto latinoamericano y mundial se desarrollan para comprender, interpretar, valorar problemas y proponer soluciones en las áreas de: participación y desarrollo comunitario, salud, familia, rehabilitación, educación, vivienda, convivencia, paz y derechos humanos, medio ambiente, laboral, gerontología, en los individuos, grupos, comunidades e instituciones u organizaciones, constituyendo éstas el objeto de estudio del Trabajo Social. La profesión de Trabajo Social debe responder a los problemas sociales desde las tendencias actuales que se manifiestan en la realidad social, en lo socio-político económico, ambiental. El quehacer del trabajador social se presenta como una labor y servicio encaminado a resolver los problemas que enfrentan los individuos en sus comunidades. Para abordar el objeto profesional, es necesario que el trabajador social comprenda la condición humana bio-psico-social-cultural, compuesta por la psíquis y la herencia genética mediatisadas y/o determinadas por los factores socio-históricos en que se desarrollan. Que entienda al ser humano pleno de potencialidades y capacidades que se desarrollan desde su nacimiento, en un

proceso continuo de aprendizaje hacia la construcción del proyecto de vida personal y social. Para ello es necesaria la autonomía, la flexibilidad e interdisciplinariedad del conocimiento y del aprendizaje permanente. Sólo así es posible dirigir su actividad profesional hacia el desarrollo humano, la teoría y práctica que busca alcanzar la calidad de vida y el bienestar superando los enfoques economicistas, enfatizando en la equidad, participación, protección del medio ambiente natural, igualdad de género, entre otros aspectos esenciales para vivir mejor. Esto exige comprender de manera integral la realidad por el trabajador social, con enfoques de «unidad» del conocimiento y una sólida formación en valores. En la actualidad es más difícil para las ciencias sociales dar respuestas oportunas a las nuevas y diversas situaciones que dentro del contexto social plantean los avances científicos y tecnológicos; más aún distanciar sus objetos de estudio de las ciencias naturales y tecnológicas, cuando éstas cada vez más requieren de su apoyo para explicarse fenómenos humanos que se manifiestan en las Nuevas Ciencias Cognitivas, en la Biología, la Genética, la Etología, la Psicología Evolutiva y otras.

Entre mayor es el avance del conocimiento científico de la realidad, éste será más complejo, sistémico e interrelacionado, y se orientará a establecer nuevas relaciones e integrarse por medio de la unidad y la diferencia de los objetos de estudio, dejando de lado su carácter funcional y de enclaustramiento en disciplinas como lo fue en sus orígenes. Las disciplinas, profesiones y campos del conocimiento, caracterizadas, definidas y delimitadas tradicionalmente están siendo sometidas a tensiones derivadas de la emergencia de los nuevos campos del saber, que recontextualizan lo disciplinario con nuevas identidades flexibles. Las certezas e identidades tradicionales son superadas por nuevas lógicas y dinámicas de la organización del conocimiento, ofreciendo nuevos resultados con un alto grado de complejidad de los fenómenos naturales, sociales y tecnológicos. La nueva concepción sobre el conocimiento científico de la realidad, en su avance obliga a comprender el conocimiento en sus interrelaciones y en su contextualización, cuestionando al mismo tiempo la neutralidad y las verdades absolutas. La no linealidad de los procesos del desarrollo del conocimiento y en particular de la ciencia y de la tecnología, es otro aspecto a considerar. Es necesaria la comprensión epistemológica de sus interrelaciones y la contextualización entre ciencia, tecnología y sociedad. La sociedad del conocimiento exige rigor en el análisis para comprender y valorar la realidad contemporánea y el conocimiento implícito en ella con nuevas categorías como son: el caos y el orden, la realidad y la utopía, el análisis de tendencias, de prospectivas, de percepciones, de imágenes, de las subjetividades, que aumenta en importancia en las Ciencias Sociales, como parte de su especificidad, sin convertir el conocimiento social en un relativismo. Rasgos de un nuevo paradigma integracionista como son la transdisciplinariedad e interdisciplinariedad, constituyen un horizonte promisorio para el Trabajo

Social, por ser dado a las dinámicas interactivas, multidimensionales y llenas de imaginación, creatividad y prospectiva, para la creación de condiciones hacia el cambio permanente. Si se analiza la evolución del Trabajo Social se puede constatar su dependencia del contexto y momento histórico, como la razón para asumir distintos enfoques epistemológicos, objetos, métodos, contenidos y metodologías. Así, a partir del desarrollo de nuevos conocimientos, y en particular de las ciencias sociales, ha asumido el modelo psicológico, sociológico, lingüístico; ha priorizado al individuo, al grupo o la comunidad. De ahí que la profesión de Trabajo Social, como práctica orientada al mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano y su desarrollo, ha estado vinculada al desarrollo del conocimiento científico social, que le ha permitido avanzar. La concepción de Trabajo Social que se sigue en el programa la define como una profesión/disciplina de las Ciencias Sociales y Humanas, que tiene como objeto de estudio la persona, su realidad, necesidades y bienestar, que se articula a la transformación social desde la investigación y la intervención, con perspectiva integradora, flexible y crítica, y tiene como fin los derechos y el desarrollo humano. El Trabajo Social es una disciplina científica en la que interactúan varias ciencias en un proceso de unidad del conocimiento, e interdisciplinariedad; utiliza el método de trabajo científico social; es una tradición de conocimientos social-humanos; es una profesión que propugna por el bienestar integral y la armonía social en las relaciones entre las personas, la familia, los grupos y las organizaciones sociales, en consonancia con sus necesidades, cultura y desarrollo; es una de las principales influencias para la concienciación y comportamientos de cooperación en todas las áreas del quehacer humano-social teniendo como base la vigencia de los derechos humanos.

La intervención de este profesional debe caracterizarse por un alto nivel de conocimientos social y humanístico actualizado con los avances de la ciencia y la tecnología, para poder relacionar e integrar los diferentes aspectos que constituyen la realidad social (Proyecto Educativo del Programa de Trabajo Social). Es en el contexto de las exigencias del Desarrollo Humano, antes descrito, que la investigación se propone determinar las limitaciones a la formación integral del trabajador social en la universidad, y posteriormente desarrollar estrategias de educación en valores que intensifiquen las acciones educativas hacia la responsabilidad social, centradas en los rasgos que definen al profesional, tales como:

- Investigar, diseñar y gestionar procesos de desarrollo humano integral a nivel comunitario, local, regional, nacional, en diferentes campos con una activa participación social.
- Crear y aplicar nuevos conocimientos teóricos y prácticos que enriquezcan la profesión y su desarrollo
- Participar activamente en la elaboración, gestión e implementación de las políticas sociales.

- Investigar e intervenir en los problemas sociales individuales, familiares, grupales y comunitarios que lo requieran.
- Investigar, diseñar la intermediación, la conciliación, la facilitación, los buenos oficios y demás métodos para la solución de conflictos por medios pacíficos.
- Gestionar y administrar procesos de planificación social-institucional en lo posible con criterio colectivo.
- Asesorar a las organizaciones de la sociedad civil y para las instituciones oficiales.
- Gestionar acciones que conlleven a la formación de un nuevo ciudadano, propiciando modalidades de participación que afiancen el empoderamiento de la sociedad civil y sus procesos organizativos locales, regionales y departamentales.
- Diseñar estrategias que orienten el desarrollo humano sostenible a través de proyectos de desarrollo alternativo que impulsen y complemente el ámbito socio-político, ambiental, económico y cultural. En este sentido, es pertinente que identifique las necesidades humanas por grupos, contextos y sectores de población señalando las de subsistencia, protección, seguridad, bienestar, afecto, participación, trabajo, ocio, creatividad, identidad y libertad, a través de la creación de redes sociales que fortalezcan la capacidad y eficiencia de los grupos para buscar oportunidades, gestionar y coordinar recursos de manera sinérgica.
- Responsabilizarse de la transformación cultural para la paz y la convivencia pacífica, a través de la práctica basada en valores y orientada a resolver diferencias en aspectos públicos y privados; búsqueda de mayores niveles de inclusión social disminuyendo la brecha social del pueblo colombiano.
- Construir condiciones de equidad, de solución de conflictos y violencia mediante procesos de reconstrucción del tejido social trabajando con las familias, grupos, comunidades y organizaciones, identificando las lógicas de su cotidianidad según las culturas y roles específicos. Actuar como mediador en procesos de paz social.

La responsabilidad social del trabajador social, implica el correcto comportamiento y quehacer ético, a partir de los proyectos emprendidos, de las decisiones tomadas y tareas concretas frente al impacto de las acciones individuales y grupales sobre los intereses sociales, así como la capacidad de asumir las consecuencias de la acción y de su ejercicio profesional. De esta manera la responsabilidad social permite al profesional actuar con pertinencia en la medida de que responde y cumple con las

exigencias convencionales de la ley y el derecho, así como también se muestra como un profesional solidario y preocupado por los males que aquejan a la sociedad. No se trata de hacer activismo social, como por ejemplo ir y llevar alimentos a barrios marginales, sino de estructurar un proceso sostenible social, articulado a las políticas y estrategias propias de las necesidades del ámbito social. La ética del trabajador social entendida como lo plantea Natalio Kisnerman (1999), como una construcción social que involucra personas en relación, que actúan honesta y responsablemente sobre las consecuencias de su ejercicio, con respeto por la dignidad y la cultura de las personas y con compromiso y entrega. En éste marco se entiende la ética como actitud, como la coherencia entre la palabra y la acción. La responsabilidad social del trabajador social se relaciona con la intervención social, que según Ezequiel Ander-Egg «es un conjunto de actividades y/o tareas realizadas con cierto grado de sistematicidad y organización para actuar sobre un aspecto de la realidad social, con el propósito de producir un impacto determinado» (Ander-Egg, 1985:90). Es así que como se señala la comprensión y definición de intervención social debe ir más allá de una generalización, el asunto es reflexionar sobre el objetivo y la dirección del cambio que produce, es decir, del sentido y significado que el trabajador social con responsabilidad social da a la intervención. Así entendida la intervención social es un proceso de actuación profesional sistemática, organizada y crítica valorativa, sobre los aspectos problemáticos de la realidad social. La intervención social es un proceso que orientado y liderado por el trabajador social conduce al cambio en las personas, los grupos y las comunidades hacia la satisfacción de sus necesidades básicas, la búsqueda del bienestar individual y colectivo y por ende el desarrollo humano y social de quienes participan. Da respuesta a contextos sociales y culturales específicos en el marco del respeto por los mismos, por ello debe enmarcarse en un conjunto de principios éticos entre los que se hallan: insertar los problemas sociales en la estructura social; respetar las decisiones, valores y puntos de vista de los individuos, grupos y comunidades; evitar la doble moral provocada por los prejuicios sociales relacionados con las diferencias, no generalizar las problemáticas, pues ellas imposibilitan el manejo de otras dimensiones que son importantes para la consecución de objetivos en diferentes contextos; evitar la culpabilización de los errores; la organización como medio para el análisis, la toma de conciencia, la integración grupal; y la potenciación de las capacidades de las personas, los grupos y las comunidades para participar en la toma de decisiones sociales. A modo de conclusión hasta aquí, dados los avances obtenidos de investigación se puede afirmar que lo antes expuesto es una primera aproximación a la reflexión sobre la necesidad de intensificar, ampliar y adecuar estrategias de educación en valores de responsabilidad social en la formación del trabajador social. Las que sólo pueden ser determinadas en la medida que se amplié el conocimiento del alcance social de las acciones y compromisos que le son propios a ésta profesión en el mundo actual.

Referencias

- Arana, M. *et al.* 2006. Informe Final de Investigación del proyecto DSI-017-05 «Estrategias de educación científico y tecnológicas para el proceso de formación profesional de educadores infantiles en las universidades Pedagógica Nacional y Libre de Colombia».
- Arana, M. 2005. «La educación científico-tecnológica desde los estudios de ciencia, tecnología, sociedad e innovación», *Tabula Rasa* 3:293-313.
- Arana, M. 2002. «La educación en valores en la formación profesional». En: *Ética y Sociedad*. Tomo II. La Habana: Ed. Félix Varela.
- Arana, M. 1990. «La renovación socio-humanista básica del ingeniero desde las Ciencias Sociales». Tesis Doctoral, Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría. Ministerio de Educación superior de Cuba.
- Arana, M. y Batista, N. 2003. «Los valores éticos en las competencias profesionales». En: *Monografías Virtuales Programa de Educación en Valores*. OEI. Línea Temática. Universidad, profesorado y ciudadanía. No. 3, Octubre-noviembre. ISSN 1728-0001. www.campus-oei.org/valores/monografias.
- Arana, M y Batista, N. 1999. *La educación en valores. Una propuesta pedagógica*. CTS OEI <http://www.oci.es/cts.htm>
- Bosque, J. 2002. «Estrategia en educación científico-tecnológica para el proceso de formación profesional del Licenciado en Cultura Física», Documento tesis para optar por el grado científico a Doctor en Ciencias de la Educación. Instituto Superior de Cultura Física, La Habana.
- CONETS. 2007. *Código de Ética Profesional de los trabajadores sociales en Colombia*, Consejo Nacional de Trabajo Social, Ley 53. Bogotá.
- COLCIENCIAS. 2005. *La percepción que tienen los colombianos sobre la ciencia y la tecnología*. Bogotá: Colciencias.
- Colmenares, J. 2006. «Hacia un modo de desarrollo humano con libertad y felicidad». Encuentro Internacional para el Desarrollo Humano. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Cortina, A. 2003. «La ética, un impulso para el avance científico». En: *Revista Ciencia y Sociedad: Claves científicas para la sociedad de hoy*. Fundación Santander Central Hispano, Oviedo: Ed. Nobel S.A.
- Gordillo, M., C. Osorio, y J. A. López. 2000. *La Educación en valores a través de las CTS*. Sala de Lecturas CTS+ I de la Organización de Estados Iberoamericanos., Contribución al Foro Iberoamericano sobre Educación en Valores. Montevideo 2-6 de Octubre. <http://www.oci.es/cts.htm>
- Kisnerman, N. 1999. *Pensar el Trabajo Social. Una introducción desde el construccionismo*. Buenos Aires: Editorial Lumen-Humanitas.

- Merino, A. 2006. «Entrevista. Responsabilidad Social Empresarial». En: *Rerista Javeriana*, Bogotá. Abril, No 723.
- Mitchan, C. 1989. *¿Qué es la filosofía de la tecnología?*, Barcelona: Ed. Anthropos.
- Naciones Unidas. 1986. *Declaración del Derecho al Desarrollo*. New York: Naciones Unidas.
- Puyol, R. 2001. «La universidad y las dos culturas; una integración necesaria». En: *Revista Ciencia y Sociedad: La universidad en la sociedad del siglo XXI*. Fundación Santander Central Hispano, Oviedo: Ed. Nobel S.A.
- UNESCO.1998. *La nueva visión de la educación superior*. Series Políticas y Estrategias.
- Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. 2005. Documento de Reestructuración Curricular, Programa de Trabajo Social.
- Ursúa, N. 2004. *Tecnología y Sociedad. Educación en sociedad, ciencia y tecnología en Europa*. La Habana: Félix Varela.
- Vallaey, F. s.f. *Brere marco de teórico de Responsabilidad Social Universitaria*. <http://www.iadb.org/ética>.
- Velez, Olga Lucía. 2003. *Reconfigurando el trabajo Social: Perspectivas contemporáneas*, Buenos Aires: Espacio Editorial.